



ACUPUNTURA Y MEDICINA ORIENTAL

PLAN DE ESTUDIOS

INSTITUTO ESPACIO ORION
TERAPIAS COMPLEMENTARIAS
Y MEDICINA ORIENTAL
I.E.P 2328/2019

FUNDAMENTOS

El plan de estudios comprende un ciclo básico y un ciclo superior. El mismo está organizado en cuatro años de cursado, con un total de 40 meses (3.000 horas cátedras)

El ciclo básico 1º y 2º año se organiza a partir de un núcleo que articula las bases fundamentales de la filosofía oriental, especialmente de China antigua, con los cuidados imprescindibles de la salud. Permitiendo al estudiante conocer las causas de la enfermedad y los mecanismos de sanación física, psíquica y emocional. (1.500 horas cátedras)

El ciclo superior 3º y 4º año hace posible la construcción en niveles de análisis de las problemáticas socioculturales que nos llevan a los desequilibrios orgánicos. Entrelazando el organismo, el medio ambiente, los hábitos, la anatomía y el aspecto psicológico, buscando un abordaje holístico de la salud. (3.000 horas cátedras)

Se fomenta una mirada crítica en la formación profesional, que posibilite a el/la egresado/a la inserción en ámbitos de producción interdisciplinar o de trabajo individual. A partir del tercer año el/la estudiante podrá elegir la metodología de investigación específica a través de la construcción y desarrollo de una tesina. Además, deberá realizar asignaturas optativas, siendo consideradas como una instancia de avance y perfeccionamiento profesional, garantizando una formación específica en un área determinada. Se intenta también profundizar lo elegido a través de materias que sostienen la producción del trabajo final integrador. Debido a que en el cuarto año el estudiante debe presentar y defender la producción de la tesis, de carácter internacional y de alcance de doctorado.

El desarrollo de la tesina en tercer año y luego la tesis en cuarto año tiene el objetivo de profundizar en el área del conocimiento correspondiente y que el/la estudiante pueda aportar una novedad o una revisión crítica, aplicando lo aprendido en la formación, suponiendo que en un futuro el/la egresado/a de esta formación convertirá su investigación en su especialidad profesional.

La Medicina Tradicional China (MTC) aporta beneficios a los servicios de salud. Teniendo en cuenta el lineamiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se propone la implementación de esta Tecnicatura Superior en Acupuntura. Se desarrolló la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud sobre Medicina Tradicional (WHA62.13), donde se establecieron los objetivos estratégicos referidos a una colaboración entre los/as técnicos/as en acupuntura y los centros de salud o profesionales de la salud a fin de:

- aprovechar la contribución potencial de la MTC al bienestar y la atención de la salud;
- promover la utilización segura y eficaz de la MTC a través de la reglamentación y la investigación, así como mediante la incorporación de productos, profesionales y prácticas en los sistemas de salud, según proceda.

Por lo tanto, esta carrera permitirá el desarrollo de capacidades básicas tales como rehabilitación de personas que cuenten con un diagnóstico médico occidental e integración en un equipo de profesionales de la salud aportando los conocimientos de la Medicina Tradicional China y las técnicas de Acupuntura.

También se debe destacar que la función es la de complementar tratamientos con técnicas propias de acupuntura, e indicar y supervisar el cumplimiento de tratamientos recomendados.

Es de suma importancia mencionar que actualmente, el Instituto Espacio Orión tiene un convenio internacional con la Organización no gubernamental (ONG) Acupuntores Internacionales Sin Fronteras ASFI® - AWBIS®. Su área educativa CETEOH® “Colegio Pro-Universitario en Medicina Tradicional China Clásica y Medicina Holística” tiene su sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

A través de dicho convenio el egresado en PhD que lo solicite podrá tramitar una matrícula internacional habilitante, emitida por la Secretaria de Trabajo y Prevención Social de México.

GRILLA DE ASIGNATURAS POR AÑO, CUATRIMESTRE, CICLO, HORAS SEMANALES POR ASIGNATURA Y TOTALES POR CUATRIMESTRE Y AÑO

Año	N° de orden	Asignaturas
Primero	1	Principios de filosofía oriental
	2	Biología
	3	Meridianos I
	4	Diagnóstico I
	5	Meridianos II
	6	Puntos de acupuntura
	7	Herramientas terapéuticas
	8	Anatomía y fisiología china I
	9	Qi gong
Segundo	10	Diagnóstico II
	11	Identificación de síndromes
	12	Principios de tratamiento
	13	Principio de combinación de puntos
	14	Ética profesional
	15	Optativas de Formación General I *
	16	Prácticas de voluntariado I
	17	Anatomía y fisiología china II
	18	Técnicas terapéuticas
		TÍTULO OBTENIDO: DIPLOMATURA EN ACUPUNTURA Y MEDICINA ORIENTAL

Tercero	19	Diagnóstico III
	20	Botánica
	21	Optativas de Formación General II **
	22	Naturopatía
	23	Primeros auxilios y MTCH
	24	Prácticas de voluntariado II
	25	Anatomía y fisiología occidental
	26	Fitoterapia
	27	Tesina
<u>TÍTULO ORIÓN: DIPLOMATURA EN FITOTERAPIA Y NATUROPATIA</u> <u>TÍTULO INTERNACIONAL: LICENCIATURA EN MEDICINA TRADICIONAL CHINA</u>		
Cuarto	31	Medicina Orthomolecular
	32	Psicología de las emociones
	33	8 Meridianos Maravillosos: tratamientos
	34	Perfeccionamiento en manipulación de agujas
	35	Electro acupuntura
	36	Tratamientos y Protocolos aprobados por la OMS
	37	Protocolos internacionales
	38	Esterilización
	39	Temas especiales (a cargo de profesionales)
	40	Tesis
	<u>TÍTULO ORIÓN: DIPLOMATURA EN CLÍNICA Y TERAPIA ORIENTAL</u> <u>TÍTULO INTERNACIONAL: DOCTORADO PhD EN MEDICINA TRADICIONAL CHINA</u>	

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE FORMACIÓN GENERAL

Para el título de Licenciatura es necesario tener aprobado una optativa general

Optativa de formación general:

- Flores de Bach
- Craneopuntura japonesa
- Vertebroterapia tibetana
- Auriculoterapia

ACUPUNTURA Y MEDICINA ORIENTAL

Los títulos emitidos por Instituto Espacio Orión se realizan dentro del marco legal correspondiente a :
REG.2329/2019. Registro en la Municipalidad de Rosario, Ley de Educación Nacional N°24806 de Enseñanza Privada (I.E.P). Con Convenio Internacional de Estudios en FEDASF® N°129, Tomo XXV. Registro N°7684. CCE N°:1069/AR Clave Instituto Internacional EOI190221R38



CONVENIO Y REPRESENTACIÓN ESPECIAL Y TÁCTICA

ACUPUNTORES SIN FRONTERAS
INTERNACIONALES®

La Asociación Civil Sin Fines de Lucro Acupuntores Internacionales Sin Fronteras Internacionales ASFI® - AWBIS® otorga un convenio y representación Especial y Táctica a INSTITUTO ESPACIO ORION®



CONVENIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE COOPERACIÓN

ENTRE

CETEOH® Center International College
Esc.N°:15922 Reg.L. N°:1262-90610441010
Clave Oficial: MUFE681021BAO-00013
2021-09-15

ESPCIO E INSTITUTO INTERNACIONAL ORION®
Registro en la (I.E.P) N°Reg.2328 Ley de Educación
Nacional N°24806
Acta. 7684- FEDASF®: 129-XXII, Reg. 7684N°1609/AR



CONVENIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE COOPERACIÓN

ENTRE

CETEOH® Center Internacional Planel Argentina
CLAVE: E001190221R38

ESPCIO E INSTITUTO INTERNACIONAL ORION®
Registro en la (I.E.P) N°Reg.2328 Ley de Educación
Nacional N°24806
Acta. 7684- FEDASF®: 129-XXII, Reg. 7684N°1609/AR



CONVENIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO

ENTRE

EIMTC™ "Escuelas Interamericanas en Medicinas Tradicionales China-Orientales Asociadas"

ESPCIO E INSTITUTO INTERNACIONAL ORION®
Registro en la (I.E.P) N°Reg.2328 Ley de Educación
Nacional N°24806
Acta. 7684- FEDASF®: 129-XXII, Reg. 7684N°1609/AR

